

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 2.716/2013

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de los corrientes, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para implantación en suelo no urbanizable de Explotación Avícola para Engor-

de de Pollos, en Paraje Casa Alta, Polígono 57, Parcela 35 del Catastro de Fincas Rústicas de este municipio, tramitado a instancia de don Osbaldo Méndez Rodríguez en representación de Suministros Méndez S.L.U

Lo que se somete a información pública por espacio de 20 días, a fin de que los que pudieran resultar afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan presentar las observaciones y reparos pertinentes.

Fuente Obejuna 3 de abril de 2013. La Alcaldesa, firma ilegible.